

Certificación Registral expedida por:

**JOSÉ MANRESA GARCÍA**

Registrador Mercantil de Mercantil de Alicante

Avenida de Eusebio Sempere, 13

03003 - ALICANTE/ALACANT

Teléfono: 965926491

Fax: 965924081

Correo electrónico: alicante@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **1/2023/20.918.0**

*(Citar este identificador para cualquier  
cuestión relacionada con esta certificación)*



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE ALICANTE/ALACANT Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de ALICANTE/ALACANT, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 891 del Diario 385;

## **CERTIFICA:**

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

**DENOMINACIÓN:** DIGITALWAVE INNOVATIONS SL

**NIF:** B44663789

**EUID:** ES03026.000597139

**C.N.A.E.:** 6201

**Descripción C.N.A.E.:** Actividades de programación informática

**Órgano de Administración:** Administrador único

### **Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :**

Hoja A-183664 Tomo 4540 Folio 169 Inscripción 2

### **SITUACIONES ESPECIALES**

#### **\* Otras situaciones**

Empresa emergente conforme al artículo 3 de la Ley 28/2022, según resolución de fecha 10 de octubre de 2023.

Período de disfrute de beneficios 5 años desde la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil.

### **ADMINISTRADORES Y CARGOS**

<b>Nombre:</b>	CUENCA ROCA, OSCAR
<b>NIF:</b>	52463082J
<b>Cargo:</b>	Administrador único
<b>Fecha Nombramiento:</b>	06/02/2023
<b>Duración:</b>	Indefinida
<b>Inscripción:</b>	1
<b>Fecha Inscripción:</b>	08/02/2023
<b>Fecha Escritura:</b>	06/02/2023
<b>Fecha Presentación:</b>	08/02/2023
<b>Notario/Certificador:</b>	CLEMENTE BUENDÍA, MARÍA CRISTINA
<b>Residencia:</b>	ALICANTE/ALACANT - ALICANTE
<b>Número de Protocolo:</b>	2023/322

**Código Identificador:**



1030260081796367

**Nombre:** CUENCA ROCA, OSCAR  
**NIF:** 52463082J  
**Cargo:** Socio único  
**Fecha Nombramiento:** 06/02/2023  
**Inscripción:** 1  
**Fecha Inscripción:** 08/02/2023  
**Fecha Escritura:** 06/02/2023  
**Fecha Presentación:** 08/02/2023  
**Notario/Certificante:** CLEMENTE BUENDÍA, MARÍA CRISTINA  
**Residencia:** ALICANTE/ALACANT - ALICANTE  
**Número de Protocolo:** 2023/322

**Código Identificador:**



1030260081796376

**CLÀUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS:** La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.-

Expido la presente en ALICANTE/ALACANT, a 20 de Octubre de 2023.

**..... ADVERTENCIAS .....**

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998,

el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitártolos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

.....

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JOSÉ MANRESA GARCÍA  
Registrador Mercantil de Mercantil de Alicante a 20 de octubre de 2023.



(\*) C.S.V. : 10302627120232091801

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).